



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su adhesión y beneplácito por la realización del *45° Festival de Jineteada y Folclore de Villa Candelaria*, a desarrollarse el día 18 de agosto, en la mencionada comuna del Departamento Río Seco.

Córdoba, 7 de agosto de 2024.-

D-28350/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA